



**Municipalidad de Lempira Cololaca,  
Honduras C. A.**

**CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA**

La Infrascrita Secretaria Municipal de Cololaca departamento de Lempira **CERTIFICA** que en libro de actas municipales que se lleva vigente en esta municipalidad en el tomo # 43 folios del 244 al 250 se encuentra El acta N° 25 - 2019 que literalmente dice: Sesión de ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Cololaca Departamento de Lempira hoy 01 de diciembre del año 2019; Presidida por la señora alcaldesa Bernardina Henrriquez Márquez en el salón de sesiones de esta municipalidad con asistencia del señor vice-alcalde municipal Oscar Orlando Natarén y los señores regidores: Berta Lidia Melgar, Rafael Antonio Vásquez, Eva López Mejía, José Arnaul Rivera, Yeni Liseth Melgar y Keysi Baret Herrera, por ante la secretaria que da fe; 1º- La señora alcaldesa dio la bienvenida a los presentes. 2º- Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaro por abierta la reunión y dio a conocer la agenda a desarrollar. 3º- La secretaria municipal dio lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada y firmada para constancia...4º- ...5º- La señora alcaldesa municipal Bernardina Henrriquez Márquez somete a consideración ante la corporación municipal el Plan de Arbitrios para el ejercicio fiscal del año 2020,el cual de llenar los requisitos de ley se adapta a las condiciones imperantes en este municipio; por tanto la corporación municipal en uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los artículos N°12 numeral 3, N° 25 numerales 1, 7 y 84 de la ley de Municipalidades vigente y N° 118 de la ley general de administración publica acuerda aprobar el **PLAN DE ARBITRIOS** para el año fiscal 2020....6º....7º....8º....9º-No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la reunión firmando la presente para constancia los señores: Firma y Sello Alcaldesa Municipal Bernardina Henrriquez Márquez, Vice-Alcalde Oscar Orlando Natarén y los señores regidores: Berta Lidia Melgar, Rafael Antonio Vásquez, Eva López Mejía, José Arnaul Rivera y Yeni Liseth Melgar.

.....Es copia fiel de su original.....  
Extendida en Cololaca Lempira a los 15 días del mes de enero del año 2020.

  
  
 Doris Yareny Santos García  
 Secretaria Municipal